

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes (Sevilla). (PP. 2445/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAaaoSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la actuación «Línea aérea D/C 15/20 kV D/C desde subestación «Huévar hasta Carrión de los Céspedes», en los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Carrión de los Céspedes, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/419/2014/N).

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.